ACTA Nº 5 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO: "PLANIFICACIÓN DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR" EXPEDIENTE: 69/2019 ERIS CONTR 2019 356728

ORDEN DEL DÍA: VER TEMA DESEMPATE DE PUNTUACIÓN TRAS ACLARACIONES DE OFERTAS.

En la ciudad de Sevilla y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 21 de enero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del servicio de referencia, integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª Dolores Pérez Pino, Letrada adscrita a la Asesoría Jurídica de esta Consejería, en sustitución de Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como vocal.

- Dª Teresa Conde Carmona, Asesora del Gabinete de Comunicación Institucional, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 3 de octubre de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 18 de diciembre de 2019.

Seguidamente, se inicia un debate para concretar si se resuelve el desempate antes de elevar al Órgano de Contratación el orden de clasificación de ofertas, o seguir con el procedimiento y solicitar la documentación previa a la adjudicación, a la UTE MEDIA SAPIENS SPAIN, S.L.U. y EL CUARTEL CREATIVO, S.L. que ha quedado en primer lugar. La Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en el Preámbulo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), en aras de simplificar los trámites e imponer una menor burocracia y agilizar el procedimiento, acuerda por unanimidad, en primer lugar solicitar la documentación

Código:	43CVe833HJTOWXZh34r_MHRtGnOUTC	Fecha	20/02/2020
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

previa a la entidad que ha presentado la mejor oferta y aplicar los criterios de desempate en el caso de que las dos licitadoras que estan en primer y segundo lugar quedaran excluidas.

Por lo expuesto, y tal como dispone el artículo 150 de la LCSP, se acuerda por unanimidad elevar ante el órgano de contratación el orden de clasificación de ofertas por orden decreciente de puntuación para su aceptación, con objeto de continuar la tramitación del expediente conforme a lo establecido en la clausula 10.7 del PCAP.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS	
	ORDEN
UTE MEDIA SAPIENS SPAIN, S.L.U. y EL CUARTEL CREATIVO, S.L.	1
INNN 360, S.L.	2
AVANTE DE COMUNICACIÓN, S.L.	3
ZOSMAMEDIA S.L.	
FAMILY DIFFERENT S.L.	4
TALLER DE IDEAS PARA LA RED, S.L.	5
JFT COMUNICACIÓN, S.L.	6
PROXIMIA HAVAS, S.L.	7
NETTHINK IBERIA S.L.U.	8

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las diez horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Laura Rosa García Casero